Municipalidad de Minga Guazú
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Contrato N° 39/2.022

Entre **Municipalidad de Minga Guazú**, domiciliada en **Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú**, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMÍLCAR RÍOS LLANO**, con Cédula de Identidad **N°2.227.833,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MORA CONSTRUCCIONES** CON **RUC: 805889-0**, domiciliada en **KM. 9 ACARAY, FRACCION RONALDIÑO**, República del Paraguay, representada para este acto por **ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA**, con **cédula de identidad N° 805.889**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

REPARACION DE AULAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU PLURIANUAL 2022 – 2023 – ID N° 419.514

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Las Especificaciones Tecnicas establecidas.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 419514

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2.022, convocado por la MUNICIPALIDAD MINGA GUAZU, la adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2.089/2022. Y LA APROBACION DE LA JUNTA MUNICIPAL ROSOLUCIÓN N° 639/2.022 J.M.

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Periodo 2021 - 2025

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE NRO: 2						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obra (1,80x2,00m). (Según EE.TT.)	M2	3,6	947.876	3.412.354
2	72102602-005	Retiro de Puertas existentes	UN	3	61.021	183.063
3	72131601-002	Retiro de Piso Existente	N2	158,24	24.285	3.842.858
4	72101607-003	Reparación de Fisuras	GL	1	3.312.870	3.312.870
5	72131601-002	Retiro de Parte Eléctricas de aulas y galería	UN	2	997.590	1.995.180
6	72131601-002	Retiro de revoque	M2	20,88	19.919	415.909
7	72131601-002	Limpieza de Losa	GL	1	2.492.325	2.492.325
8	72131601-002	Retiro de vidrio de ventanas	M2	33,15	29.829	988.831
9	72131601-005	Mampostería de ladrillo hueco de 6 agujeros de 0,15 cm para revocar	ML	37	102.265	3.783.805
10	72131601-007	Techo de estructura metálica sobre losa	M2	148	319.493	47.284.964
11	72101607-006	Revoque de Paredes interior y exterior a una capa	M2	329,64	45.503	14.999.609
12	72131601-009	Carpeta de regularización	UN	158,24	44.105	6.979.175
13	72131601-009	Piso cerámico (PEI5 o PEI4 de alto transito y antideslizante) - incluye material y mano de obra	M2	158,24	111.769	17.686.327
14	72101607-005	Zócalo cerámico	ML	86,5	30.411	2.630.552
15	72102602-005	Puerta tablero y contra marco 0,90x2,10m	UN	2	1.876.166	3.752.332
16	72102602-005	Puerta tablero con marco y contramarco (0,70x2,10m) incluye cerradura	UN	1	1.875.736	1.875.736
17	72102602-999	Reparación de Ventanas balancines	UN	13	779.873	10.138.349
18	72102602-004	Vidrio de 4mm	M2	30,45	228.561	6.959.682
19	72101603-9999	Canaletas	ML	14,53	79.542	1.155.745

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805839-0

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Periodo 2021 - 2025

20	72101603-9999	Bajadas	M2	16	79.542	1.272.672
21	72102201-003	Colocacion de Artefactos electricos	GL	1	12.546.670	12.546.670
22	72131601-012	Paredes interiores e exteriores al látex con sellador y enduido a dos manos.	M2	400,05	48.738	19.497.637
23	72131601-012	Pintura De Losa	M2	134	44.545	5.969.030
24	72131601-012	Pintura De abertura de madera	M2	10,5	44.545	467.723
25	72131601-012	Pintura De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	ML	30,53	37.544	1.146.218
26	72131601-012	Pintura De Aberturas metálicas	GL	13	44.545	579.085
27	72153507-001	Limpieza final	GL	1	1.491.435	1.491.435
Precio Total						**176.860.136**

Guaraníes: Ciento Setenta y seis millones ochocientos sesenta mil ciento treinta y seis.-

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados en el lugar y plazos establecidos en el Plan de prestación de servicio del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Carlile Vazquez - Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, será equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato, que podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

La Garantía de Anticipo: NO APLICA

AMORA CONSTRUCCIONES
RUC 80[illegible]89-0

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Periodo 2021 -2025

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

REPARACION DE AULAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU PLURIANUAL 2022 - 2023

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 80[illegible]89-0

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Periodo 2021 - 2022

Municipalidad de Minga Guazú
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Noviembre de 2.022.

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Período 2021 - 2026

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.
DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.
ARQ. GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA
MORA CONSTRUCCIONES
RUC Nro. 805889-0